



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0894/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2599

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de julio de 2021

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. (PATIO VERGEL ASTILLADOS) con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/015 de fecha 23 de Marzo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-DPA-001/11** ubicado en KM. 112.5 CARRETERA EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 804.907 Metros cúbicos	8	1672	1679	24288311	24288318
astillas, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 337.707 Metros cúbicos	4	1680	1683	24288319	24288322

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Maria Atanacia Ramirez Loera

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

03/08/21



1 de 1



Género:					PINO	
	1193.127	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	24/06/2021	

ASTILLA

773

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

MÉXICO

SEMARNAT
 Calle 12 N. 1200, 2.º
 P.O. Box 1200, 2.º
 Ciudad de México, D.F. 06702



Contact:

Av. Ejército Nacional 223, Co. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 06700, Tel: 01 (55) 54 50 09 00

Género:					PINO				
		Unidad de medida:				FECHA			
		METROS CUBICOS							

ASTILLA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
		RESUMEN		
			HOJA NUM 1	365.428
			HOJA NUM 2	0.000
			HOJA NUM 3	0.000
			TOTAL	365.428
				365.428
			FACTOR	0.454
		VOLUMEN POR TRAMITAR	M3	804.907
		MATERIAL ASTILLA		
Total				
Equivalencia de materia prima transformada				

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	PINO		
Existencia	Unidad de medida:		
Final:	1998.034	METROS CUBICOS	FECHA

ASTILLA

Registro de salidas

[illegible]

Género: ENCINO				
	4292.221	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	24/06/2021

773

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

153.319

Género:					ENCINO				
		Unidad de medida: METROS CUBICOS				FECHA			

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	ENCINO			
Existencia Final:	4629.928	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

ASTILLA

Registro de salidas	
---------------------	--

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
			DURAPLAY DE PARRAL	T08032DPA001	ASTILLA DE ENCINO
Total					0.00
Coeficiente de transformacion obtenido					

1. **THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS, ss. I, _____, Clerk of the County Court, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of the County Court of Dallas County, Texas.**
 2. **IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of said County Court at Dallas, Texas, this _____ day of _____, 19____.**
 3. **_____, Clerk of the County Court.**
 4. **_____, County Clerk.**





México
 SEMARNAT
 PROFEPA

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 06100 Tel: 01 (55) 54 69 69 00